

Muñoz Gueto, Mayo 21. 1899.



Señor Presidente de la Comisión de Cemento local,
Don José Anderson

S/D.

Me permito hacer presente, al Señor Presidente, que, a pesar de funcionar la Oficina del Registro Civil a mi cargo, desde el primero del corriente mes, el Señor encargado del Cementero, no ha remitido a esta Oficina, la nómina de los cadáveres sepultados, obligación que le impone el Art. 113 de la ley respectiva y que debe hacerlo mensual-
mente.

Por tanto: ruego al Señor Presidente, se sirva tomar las medidas del caso, a fin de que dicho encargado cumpla con la disposición de la ley citada.

Dios pte a Ud.
Arturo Juscio
Jefe de Reg. Civ.